

JCCR/mrm

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **Sesión Ordinaria número 48**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y once minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: \_\_\_\_\_ D. Luis A. Rey de las Heras.  
Segunda Tte. Alcalde: \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Ana Alegre Martínez.  
Concejal: \_\_\_\_\_ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.  
Concejal: \_\_\_\_\_ D. Eder García Ortega.  
Concejala: \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Gloria Gonzalo Urtasún.  
Concejal: \_\_\_\_\_ D. Jesús Báñez Iglesias.

Secretario General: \_\_\_\_\_ D. José Carlos Cabello Ruiz.  
Interventor: \_\_\_\_\_ D. José Luis López Navarro.

Excusan su asistencia, D. Carlos Martínez Mínguez y D<sup>a</sup>. Lourdes Andrés Corredor.

1º.-Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA ORDINARIA DE 21 DE OCTUBRE Y EL BORRADOR DEL ACTA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 26 DE OCTUBRE DE 2022.

2º.-Se APRUEBA LA RELACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL, por un total de 17.874€.

3º.- Se APRUEBA EL ABONO DE GRATIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A DIVERSO PERSONAL MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2022 Y OMISIONES ANTERIORES DEL AÑO 2021 Y 2022, por importes de siete mil ciento ochenta euros con siete céntimos de euro (7.180,07 €), ocho mil trescientos diecinueve euros con cincuenta y nueve céntimos de euros (8.319,59 €), y de doscientos cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos de euros (204,45 €).

JCCR/mmm

4º.-Aprobación de la REVISION DEL PRECIO DEL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES Y ZONAS VERDES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE SORIA PERIODO 20-22 Y 2022-23.

5º.-Se APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DE LA CAMPAÑA "SORIA BONOS 2022", PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SORIA.La dotación presupuestaria máxima destinada a esta convocatoria es de 265.000 €.

De la anterior dotación se destina un total de 250.000 € para los Soria Bonos de empadronados y los Soria Bonos de no empadronados y un total de 15.000 € para la modalidad de Soria Bono Cultural.

6º.-Se APRUEBAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD "EUROPA JULIÁN SANZ DEL RÍO" PROYECTOS 2020-2021-2022, destinar:

CUANTIA PARA VIAJE: 180,00 EUROS/275,00 EUROS/360,00 EUROS (EN FUNCIÓN DE LA DISTANCIA)

APOYO INDIVIDUAL:

PAISES DE DESTINO	APOYO INDIVIDUAL
Grupo 1	4.512,00 euros/participante
Grupo 2	3.918,00 euros/participante
Grupo 3	3.324,00 euros/participante

APOYO LINGÜÍSTICO: 150,00 EUROS/PARTICIPANTE (PROYECTOS 2021 Y 2022)

7º.- Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DEL I CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, ENTORNOS RURALES Y RETO DEMOGRÁFICO LOS DÍAS 17,18 Y 19 NOVIEMBRE DE 2022, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 5.000€, habilitando a la Alcaldía para su firma.

JCCR/mrm

8º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 2 Y ÚLTIMA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "ASFALTADO DE CALZADAS DE VÍAS PÚBLICAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE SORIA 2022", por un importe de ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y un euros con sesenta y nueve céntimos (85.661,69 €), IVA incluido.

9º.-Se ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO, TIPO TODO TERRENO, DE CAJA ABIERTA DE DOS PLAZAS, TRACCIÓN 4X4 CON REDUCTORA Y BLOQUEO DE DIFERENCIAL TRASERO CON DESTINO AL ALMACÉN MUNICIPAL, a FUTURA MOTOR SPORT SA., en el precio de 41.820 € más el 21% de IVA.

10º.- Se OTORGA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA AMPLIACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL C/C, PARCELA 3A, DE SORIA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO.

11º.-Se OTORGA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PROYECTO BÁSICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN FASE I, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CIMENTACIÓN DE UN EDIFICIO CON 6 VIVIENDAS, 8 APARCAMIENTOS Y 6 TRASTEROS, EN LA CALLE LEÓN, NÚMERO 10 DE SORIA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO TÉCNICO REDACTADO.

#### ASUNTOS DE URGENCIA:

La Junta de Gobierno Local, previa declaración de urgencia, por razones de agilidad y celeridad administrativa en la tramitación de los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delibera sobre los asuntos que se indican y adopta los siguientes acuerdos:

1º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL (EN VIBOP), prestando su conformidad al mismo, destinar la cantidad de DIEZ MIL EUROS (10.000 euros), habilitando a la Alcaldía para su firma.

2º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN

JCCR/mrm

CULTURAL AMIGOS DE LAS ÁNIMAS prestando su conformidad al mismo, destinar la cantidad de (50.000 euros), habilitando a la Alcaldía para su firma.